



EDITORIAL

Queremos empezar este boletín comunicando a los vecinos una buena noticia: en **las elecciones del 9 de marzo votaran en su barrio** (Entrecaminos y Ctra. Nacional).

No son pocas las cosas acaecidas desde nuestro último número. Como ya todos sabréis, ¡por fin! el **suministro de agua en Entrecaminos** está definitivamente en manos municipales (pozo, infraestructuras, depósito, etc.). Nuestros gobernantes han elegido el camino más largo, tardando en solucionarlo más de lo que la situación lo requería (deberían explicarlo algún día), mientras tanto, todos sabemos lo que ha ocurrido este verano. Es, cuanto menos “raro” que hayan **acusado** a UUG, en este tema, **de mentir, crear alarma social, etc.** Sin embargo, **en el documento de alegaciones que presenta nuestro Ayuntamiento al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, contiene lo mismo que UUG ha venido diciendo**, es decir, que como marca la ley, *“El municipio ejercerá en todo caso...suministro de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”*. Del mismo modo en el mismo documento, en la alegación 2ª, en su página nº 8 dice literalmente: “...que un posible retraso en dicha ocupación mantendría *la grave situación de alarma social creada por la mercantil Entrecaminos, S.L...*”, y el colmo, es que, en esa misma página, *hacen referencia a las analíticas del agua realizadas por UUG como documento nº 17 para justificar la mala gestión que se estaba realizando con el agua*. Como sabemos que al Sr. Alcalde le gusta que le regalen el oído, desde aquí, **nos congratulamos de que sea el Ayuntamiento el que gestione en lo sucesivo el agua** en Entrecaminos. UUG quiere dejar claro que no ha sido quien ha provocado alarma social, ni mentido y que no puede darle la felicitación correspondiente, por la mala gestión realizada de algo tan importante para los vecinos.

Pero la vida no termina aquí. Hay otros muchos problemas que denunciar y solucionar, los que ya habíamos descrito en números anteriores. A la vez que, por otro lado, surgen nuevos y quizás más graves todavía. Solo basta con echarle un ojo a los resúmenes de los Plenos y a la actividad del Grupo Municipal UUG, para que nuestros vecinos se den cuenta del alcance.

Nuestros gobernantes siguen sometiendo a UUG a una “penuria” informativa fuera de lo común, llegando ésta con “cuentagotas” y tarde. Con esa actitud intentan impedir que UUG realice el trabajo que los ciudadanos le encomendaron en las elecciones: velar por una gestión justa y solidaria de sus impuestos.

Para muestra un “botón”: todos sabéis que se han “jactado” por activa y por pasiva de deciros que tenían solicitada la **recepción de la Ctra. Nacional 323**. Pues, no hay ni un solo escrito del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia solicitando dicha recepción. Pero tienen la “osadía”, al no poder demostrar tal solicitud, de decir en Pleno que **la han solicitado “verbalmente”**. ¿No os parece bochornoso? ¿Se puede tener más descaro? (véase el Resumen del Pleno de fecha 20/12, punto nº 11).

UUG todavía no tiene la documentación correspondiente a las **modificaciones realizadas en las zonas verdes de los planes parciales** de Altos del Puente Nuevo y de Entrecaminos y su preceptivo informe favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

Eso sí, contamos ya con la **aprobación inicial del PGOU de nuestro municipio**. ¡A toda prisa! Sin apenas dar tiempo a la oposición a estudiarlo (¿para qué?, si el PP tiene la mayoría). Se nos entregó el 19 a las 8 de la tarde, y se sometió al criterio del Pleno Municipal el 22/11/07. Como la mayoría les inviste de razón, se aprobó, como no podía ser de otra forma, desoyendo las críticas de la oposición. Estimados vecinos, el PGOU contempla más de lo mismo, es decir, **más urbanizaciones...** ¿Esto es lo que entiende el equipo de gobierno por desarrollo sostenible? ¿Habrá agua para tantos habitantes? ¿Qué se va a hacer con las vías de comunicación que son las arterias del término municipal? ¿Habrá un reparto más equitativo de los ingresos?, etc. etc..

RESUMEN DE PLENOS:

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

Pleno Extraordinario 15/11/2007

- 1°. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007.
Se introducen algunos cambios por errores de palabras y por omitir algunas otras. Es aprobada por unanimidad.
 - 2°. CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2006.
Se aprobó con los votos favorables de PP y UUG y en contra los del PSOE.
 - 3°. SOLICITUD A LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO PARA QUE DECLARE LA NULIDAD DEL ACUERDO ADOPTADO EL DÍA 10/10/96 POR EL QUE DICHA COMISIÓN APROBÓ DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. EN SUELO APTO PARA URBANIZAR EN EL LUGAR DENOMINADO "EL ARRABAL".
Nos remitimos, para no hacer muy extenso este boletín, a nuestro número anterior, concretamente al anexo que acompañábamos.
 - 4°. DENUNCIAR POR VICIO DE NULIDAD EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN LA TRAMITACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "EL ARRABAL" / CIUDAD JARDÍN-ENTRECAMINOS. PLENO DEL 06.03.01.
Nos remitimos, para no hacer muy extenso este boletín, a nuestro número anterior, concretamente al anexo que acompañábamos.
 - 5°. EJERCICIO DE ACCIONES CONTRA D. MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTERIOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE JAÉN, EN BASE A DECLARACIÓN EFECTUADA ANTE CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A.
Este punto fue aprobado con los votos favorables de PP, en contra PSOE, y la abstención de UUG.
 - 6°. TEXTO REFUNDIDO MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS GUADALLA.
UUG está en contra de la realización de esta urbanización por los siguientes motivos:
 - **En este polígono, como sabéis, se encuentra el pozo que suministra el agua a Entrecaminos.** El desarrollo de esta nueva urbanización podría ser perjudicial para los vecinos de Entrecaminos, ya que el abastecimiento de agua será a través de un pozo muy próximo al anterior.
 - **Que debería de ser el PGOU el que ordenara esta nueva urbanización.***UUG pidió la solución, de una vez por todas, del problema del agua para todo el municipio. Evitando así que se sigan perforando más y más pozos y más pozos, pudiendo llegar la sobreexplotación del acuífero de la zona. Creándose así un problema de difícil solución a corto plazo. Es aprobado este punto con los votos favorables del PP (incluido el Concejal de Zonas Residenciales, vecino de Entrecaminos) y en contra PSOE y UUG.*
 - 7°. MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES.
El Equipo de Gobierno debería ser consciente que las urbanizaciones soportan, aproximadamente, el 70 % de lo que se recauda por IBIU, y que es razonable pensar que también necesitan inversiones. UUG preguntó al Equipo de Gobierno, cuáles eran sus planes para con las subidas que pretenden: un 9% en el IBIU y un 15 % en el Impuesto Municipal de Vehículos. No se obtuvo respuesta alguna. Sólo sabe hablar de caja única y que se gastará en obras, infraestructuras, etc., pero no dicen dónde. Es sintomático que no adquirieran ningún compromiso en estos temas. Antes de pasar a la votación el Sr. Alcalde tomó la palabra para decir (según contenido literal del acta confeccionada por el Sr. Secretario) lo siguiente:

"Dirigiéndose al Sr. Salazar le indica que el incremento de recaudación que se prevé como consecuencia de la modificación de las Ordenanzas Fiscales que se propone al Pleno podría ser inferior si los que compran vehículos no los pusieran a nombre de otras personas para no pagar impuestos o si algunos miembros de su partido pagaran impuestos pendientes de cobro por valor de más de cinco mil euros. Por otra parte, le invita a recorrer la Cl. La Parra, que es donde él vive en La Guardia, 4 farolas de alumbrado público para 20 familias y la Cl. La Paralela de la Urbanización de Ciudad Jardín Entrecaminos; esta es la diferencia: el gasto de este servicio público es completamente desproporcionado entre unos vecinos y otros, que tienen que pagar los mismos impuestos".

El Sr. Salazar (concejal de UUG) solicita una intervención por alusiones, cosa que el Sr. Alcalde no le concede. Tras denunciar esta actitud y ser avisado tres veces, se le invita a que abandone el pleno; circunstancia que "tiene lugar a las 21,30 horas".
- En relación a este punto, UUG quiere aclarar, lo que el Sr. Alcalde no permitió en el Pleno:*
- **El Sr. Alcalde no cumple el Reglamento.** En el mismo queda claro que se deberá de dar un turno por alusiones, cuando algún miembro de la Corporación se sienta aludido por las intervenciones de otros miembros de la misma.
 - **El Sr. Alcalde, no guardando el sigilo y el secreto que debe por su cargo, según estipula igualmente el Reglamento, utiliza información privilegiada, para acusar en público, a miembros de nuestro partido de "morosos" y a otros de hacer "trampa" en la compra de automóviles.**
- En cuanto al tema de las farolas, y a su cuantificación correspondiente por calles, nuestro Sr. Alcalde no tiene para nada en cuenta, que en el casco urbano, habrá menos farolas por calle, pero hay rotondas o circunvalaciones en las afueras donde hay largas filas de farolas y no hay casas, amen, de la iluminaria que se utiliza, con muy buen criterio por cierto, en la iluminación de los diversos monumentos que hay en nuestro Pueblo.*
- 8°. EXPEDIENTES NÚMEROS 3 Y 4 DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO CON CARGO A TRANSFERENCIAS Y DE TRANSFERENCIAS ENTRE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.
Es aprobado con los votos a favor de PP y en contra los del PSOE
 - 9°. PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2008.
Se trata de las subvenciones que concede la Diputación Provincial al municipio de La Guardia por un importe aproximado de 84.000 €, y se destinarán a terminar el recinto ferial en el casco urbano.
Es aprobado con los votos a favor de PP y en contra los del PSOE.
 - 10°. PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2008.
Es otra subvención que concede la Diputación Provincial para planes de instalaciones deportivas por un importe aproximado de 36.000€. Que, como no podía ser de otra forma, se destinarán a terminar los vestuarios del campo de fútbol del casco urbano.
Este punto es aprobado por unanimidad de PP y PSOE.
 - 11°. PROYECTO TÉCNICO Y PLAN DE FINANCIACIÓN OBRA DE RESTAURACIÓN DEL ALCÁZAR Y OBRAS DE EMERGENCIA EN EL RECINTO DEL CASTILLO DE LA GUARDIA DE JAÉN.
Este punto también es aprobado por unanimidad de los grupos PP y PSOE.
 - 12°. DENOMINACIÓN DE VIALES URBANIZACIÓN BELLA VISTA.
Los nombres propuestos se aprobaron por unanimidad de los grupos PP y PSOE.

Pleno Extraordinario 22/11/2007

- 1°. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15/11/07
Se introducen algunos cambios por error u omisión de algunas palabras. Es aprobada por unanimidad.
- 2°. RENOVACIÓN PÓLIZA DE CRÉDITO FINANCIACIÓN ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE SIERRA MÁGICA.
Este punto se aprobó por unanimidad de todos los grupos del Pleno, PP, PSOE y UUG.

- 3º. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA GUARDIA DE JAÉN Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL MISMO. APROBACIÓN INICIAL.
- Lo primero y principal, que se echa en falta es un Plan Director de Infraestructuras (PDI), como el mismo PGOU dice. Un PDI, que aclare y determine, en su justa medida, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo? se van a realizar esas infraestructuras y equipamientos, de las que el mismo PGOU reconoce que adolece nuestro municipio de La Guardia.*
- UUG entiende que la Ctra. Nacional 323 no debe de quedar como una carretera local, sino que debe de ser ¡ya! una carretera local. Por tanto, lo primero que se debería de hacer es recepcionarla.*
- Tampoco se contempla ninguna actuación sobre los márgenes del río Guadalbullón, para que puedan ser el día de mañana lugar de esparcimiento para los ciudadanos de todo el municipio de La Guardia, en general, y para los de la zona de la carretera en particular.*
- No se indica ¿cómo? y ¿cuándo?, aunque sí dónde, se ubicarán las depuradoras, para el procesado de aguas residuales, y los depósitos del agua, para consumo humano, que hacen falta para dotar de un suministro municipal a dichas zonas.*
- UUG hizo hincapié, además de pedir al Sr. Secretario que constara en acta, en la necesidad de un estudio pormenorizado y exhaustivo de las necesidades reales de agua potable y la depuración de las aguas residuales. Para ello la Corporación Municipal debería solicitar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el estudio de todos y cada uno de los pozos existentes en el término municipal cuya finalidad sea el suministro de agua potable, atendiendo al número de ciudadanos que viven en él, el consumo potencial en verano y las próximas construcciones, para establecer de una vez por todas una auténtica y solidaria red de suministro de agua potable para todo el término municipal.*
- Hay que aprobar un PGOU con visión de futuro. Pero no un futuro inmediato, sino un futuro a largo plazo. Que no volvamos a lo de siempre: “mucho bombo y platillo” pero de profundizar poco o nada. A UUG le gustaría ver convicción en el Equipo de Gobierno para con este proyecto, pero no es así. No se ve en este PGOU un verdadero proyecto que unifique inquietudes y que solvente problemas (los de todas las zonas urbanas del término municipal). De ahí la premura en aprobar inicialmente este proyecto, lo que no demuestra que haya ganas de entenderse. Este punto es aprobado con los seis votos favorables del PP y los votos en contra de PSOE y UUG.*

Pleno Ordinario 20/12/2007

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2.007.
- Se salvaron algunos errores de transcripción y fue aprobada por unanimidad.*
- 2º. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2.007 HASTA LA ACTUALIDAD.
- Se facilitó a los portavoces un índice numerado y cronológico de todas las resoluciones emitidas por la Alcaldía desde el día 3/10/07, hasta el 17 de diciembre de 2007.*
- 3º. DAR CUENTA AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA POR CAMBIO DE TITULARIDAD DE PROCOLAR S.L. AL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN. ABASTECIMIENTO URBANIZACIÓN CIUDAD JARDÍN ENTRECAMINOS.
- El Sr. Alcalde día lectura al documento acreditativo de la transmisión de la titularidad de PROCOLAR, S.L. al AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA, del abastecimiento de agua a Urbanización Ciudad Jardín Entrecaminos.*
- 4º. NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LA GUARDIA DE JAÉN A FAVOR DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ FERNÁNDEZ ORTEGA, GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.
- Se aprueba este punto por unanimidad.*
- 5º. PERMUTA DE SOLARES.
- Se aprobó antes de las elecciones y al ser un acuerdo ilegal se tuvo que anular de oficio. Ahora se corrige el criterio de la permuta y se somete a criterio de la Corporación.*
- Se aprobó la permuta con los votos favorables del PP y los votos en contra de PSOE y UUG.*
- 6º. SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA TALLER DE EMPLEO.
- Se aprobó este punto por unanimidad. El objeto es la especialización en las siguientes cualificaciones profesionales: Atención Geriátrica, Albañilería, Electricista de Edificios y fontanero.*
- 7º. SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA IMPARTIR CURSOS FPO 2.007-2.008.
- Se aprobó por unanimidad.*
- 8º. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN BELLA VISTA.
- Se aprueba este punto por unanimidad.*
- 9º. MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TELEASISTENCIA DOMICILIARIAS.
- Se aprueba por unanimidad, haciendo constar un voto particular el PSOE.*
- 10º. PLAN PARCIAL EL FONTANAR. APROBACIÓN DEFINITIVA.
- A la vista del contenido del Informe emitido por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, UUG considera:*
- *Que no se dan las circunstancias objetivas para que este Plan Parcial pueda ser aprobado definitivamente, ya que el mismo no se puede considerar favorable en modo alguno.*
 - *entiende que no queda garantizado el tema del suministro de agua en la zona en los términos que considera necesarios; es decir, que se suministre mediante agua procedente del casco urbano de La Guardia de Jaén.*
 - *manifiesta que no conoce de la existencia de ningún informe sectorial de Diputación ni de Medio Ambiente favorable a esta actuación.*
- Se aprueba con los votos favorables del PP y los votos en contra del PSOE y UUG.*
- 11º. MOCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO URBANIZACIONES UNIDAS DE LA GUARDIA: “RECEPCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL 323 EN EL TRAMO QUE DISCURRE POR NUESTRO MUNICIPIO (DEL KILÓMETRO 40 AL 46 APROXIMADAMENTE) AL ESTAR COMPRENDIDO DICHO TRAMO COMO VÍA URBANA TAL Y COMO DEFINE LA ORDEN MINISTERIAL DE 23 DE JULIO DE 2.001
- Nuestro grupo argumenta las disposiciones legales que amparan tal solicitud, entre ellas el Reglamento General de Carreteras que dice:*
- a) *Que el tráfico de la carretera sea mayoritariamente urbano.*
 - b) *Que exista alternativa viaria que mantenga la continuidad de la Red de Carreteras del Estado, proporcionando un mejor nivel de servicio”.*
- No podemos obviar que existen otras circunstancias que hacen inaplazable dicha recepción. Estas no son otras que las relacionadas con los ciudadanos que viven en la zona de la Ctra. Nacional 323, y que exigen una respuesta de nuestro Ayuntamiento, a fin de que puedan tener un entorno adecuado para pasear, tanto de día como de noche, con la seguridad suficiente en relación con excesos de velocidad (hace unos años ya hubo una víctima mortal de un niño con una bicicleta), y más seguridad ciudadana al contar con un alumbrado suficiente.*
- En este punto, y después de darle muchas vueltas al asunto, el Equipo de Gobierno, por boca del Sr. Alcalde, tuvo que reconocer que no se había pedido oficialmente la recepción de la Carretera Nacional. Después de tantas veces como nos han dicho que estaba solicitada la recepción, comprobamos que no es cierto. Aquí transcribimos literalmente algunas intervenciones en el Pleno según el contenido del acta aprobada en su día por la Corporación:*
- “...Segunda intervención del Sr. Salazar.*
- Comienza afirmando que esta situación no hay quien la entienda y pregunta: ¿Tienen ustedes a disposición de esta Corporación un documento que acredite haber solicitado la recepción, si o no?. El Alcalde toma la palabra y le dice que “no”. El Sr. Salazar continua su intervención y pregunta al portavoz popular ¿cómo es que el Sr. Alcalde indica que no hay recepción formal, cuando el Sr. Godino dice que “sí” y así consta en el acta?...”*
- “...Segunda intervención del Sr. Godino.*
- Indica que la recepción verbal de la CN323 está solicitada y le pregunta al Sr. Alcalde si es o no verdad...”*
- No tenemos nada más que añadir, “a buen entendedor con pocas palabras basta”.*

El portavoz de U.U.G formula las siguientes Preguntas, en escrito de 18 de Diciembre de 2.007, a las que el Sr. Alcalde da las correspondientes respuestas:

- L. Salazar:** Sr. Alcalde, desde el 18 de octubre hasta la fecha, tengo 4 peticiones de información sin responder. ¿A qué obedece este silencio? Y ¿cuándo me va a dar la información solicitada?
- Sr. Alcalde:** Debería presentar un escrito haciendo mención a los números de registro para ver lo que dicen esos escritos.
- L. Salazar:** El 18 de octubre le solicité entrevista con el Sr. Arquitecto municipal al objeto de hacerle algunas consultas sobre el PP de Ciudad Jardín Entrecaminos. Se le reiteró dicha solicitud el día 26 del mismo mes. ¿Me podría indicar los impedimentos que existen para no haberme citado hasta la fecha para proceder a la referida entrevista?
- Sr. Alcalde:** Impedimentos ningunos, malicia al preguntar mucha. Los técnicos están para resolver dudas y no para enseñar, apúntese a una academia Sr. Salazar.
- L. Salazar:** Como Vd. sabe, se ha recepcionado una primera fase de Ciudad Jardín Entrecaminos. Son muchos los vecinos que viven en el resto de la urbanización que está sin recepcionar. Esto significa que estos vecinos no tienen sus calles en buen estado. Quedan restos de materiales, no se limpian, etc. Según las noticias que obran en nuestro poder, Procolar S.L., no está realizando tareas algunas en Ciudad Jardín Entrecaminos. Parece ser que han dado por terminadas las obras de la urbanización. En caso afirmativo. ¿Cuándo piensa recepcionar dicha urbanización?. Y en su defecto, ¿se ha requerido a la referida empresa para que terminen?.
- Sr. Alcalde:** Cuando me lo aconsejen los técnicos y estén terminadas las obras.
- L. Salazar:** Sr. Alcalde, ¿cuándo se van a devolver las zonas municipales que ocupa el Padell de Entrecaminos al Ayuntamiento?.
- Sr. Alcalde:** Se está redactando un convenio beneficioso para los vecinos.
- L. Salazar:** Una vez que el pozo está a nombre del Ayuntamiento, no sería de recibo que, los ciudadanos de Ciudad Jardín Entrecaminos siguieran pagando las facturas del agua a la empresa Entrecaminos S.L., hasta tanto se recepcionen el resto de infraestructuras. ¿Tiene Vd. previsto alguna medida para paliar esta situación?.
- Sr. Alcalde:** Cuando exista resolución y recuperemos todas las instalaciones será cuando nosotros emitamos los recibos, mientras tanto deberán seguir pagando a la Empresa suministradora.
- L. Salazar:** Sr. Alcalde, dirección hacia La Guardia (viniendo desde Entrecaminos), a mano derecha, donde en ocasiones se ha instalado la plaza de toros portátil, se están realizando unos destierros, que según tengo entendido, se han paralizado por Medio Ambiente. ¿Existe algún estudio por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento en relación al peligro que puede suponer un corrimiento de tierras en dicha zona y por dichos destierros?.
- Sr. Alcalde:** No hay denuncia de Medio Ambiente, todos los informes son favorables. Se va a hacer un Polígono, el cual tiene proyecto, y las obras están supervisadas por el Ingeniero Redactor.
- L. Salazar:** ¿Se terminará el Edificio de Usos Múltiples para el mes de marzo y que los ciudadanos de Entrecaminos puedan ejercer su derecho al voto en las próximas Elecciones Generales de 2.008 en dicho edificio?.
- Sr. Alcalde:** No. Ejercerán su derecho al voto donde le corresponda, y será en Entrecaminos.
- L. Salazar:** ¿Habrá posibilidad de dotar algún local de la Ctra. Nacional 323 para que los ciudadanos que viven en aquella zona puedan ejercer su derecho al voto en las próximas Elecciones Generales de 2.008, sin necesidad de desplazarse al casco urbano?.
- Sr. Alcalde:** Ejercerán su derecho al voto donde le corresponda y será en la Nacional 323.
- L. Salazar:** En la rotonda de la Plaza de la Entrada en Ciudad Jardín Entrecaminos había un pino que, para los que vivimos allí, era emblemático. Este pino por las circunstancias que sea, se ha secado y lo han cortado a un metro aproximadamente de su base. ¿No habría posibilidad de volver a plantar un nuevo pino?.
- Sr. Alcalde:** Será el servicio de mantenimiento el que aconsejará.
- L. Salazar:** Sr. Alcalde, en las distintas urbanizaciones de este municipio hay árboles que con el paso del tiempo han crecido lo suficiente como para que se hubiesen podado. Los vientos, que son frecuentes en estas zonas, quiebran las ramas. ¿No cree Vd. conveniente que se efectúe una revisión y se poden los que procedan?.
- Sr. Alcalde:** Corresponde al servicio de mantenimiento el que aconsejará.
- L. Salazar:** ¿Existen algunos contactos o conversaciones con los responsables de la obra de la depuradora de Altos del Puente Nuevo para su traslado a otro lugar?.
- Sr. Alcalde:** Hay una reunión prevista.
- L. Salazar:** Sr. Alcalde, la iluminación especial de navidad es manifiestamente mejorable, tanto en el casco urbano como en las urbanizaciones. Me gustaría preguntarle sobre la posibilidad de un aumento del presupuesto para este evento. Sinceramente, y con mi mejor ánimo constructivo, La Yuca, Altos del Puente Nuevo, Las Cumbres y Las Lomas, no tienen iluminación especial prácticamente. El casco urbano, la Carretera Nacional y Entrecaminos, merecen algún esfuerzo más y crear de esta manera un ambiente navideño que incite más al ciudadano a vivir estas fechas. Es por eso, Sr. Alcalde, que me gustaría contestara: ¿para el próximo año, aumentará Vd. el presupuesto para iluminación especial de navidad, aunque vaya en detrimento de otras fiestas?. De esta forma las zonas más olvidadas de este año, y que antes le he enumerado, también disfrutarían del ambiente que debe crear nuestro Ayuntamiento para las fiestas de navidad.
- Sr. Alcalde:** No me sorprende que usted base el espíritu navideño y lo reduzca a una luz de navidad. No pienso modificar la política de festejos, si bien intentaremos superarnos cada año.

El Sr. Alcalde responde a las preguntas que le formularon en el último Pleno Ordinario, celebrado el día 5 de Octubre de 2.007.

L. Salazar: ¿Por qué no actualiza la Web del Ayuntamiento con la Corporación actual?

Sr. Alcalde: Ya está actualizada.

L. Salazar: ¿Por qué no reúne a los portavoces para cuestiones tan importantes como el tema del agua en Entrecaminos?.

Sr. Alcalde: De que rectifique Vd. de todas las acusaciones que ha vertido sobre esta Alcaldía desde el comienzo de la legislatura, mediante comunicado escrito a medios y a vecinos.

L. Salazar: ¿Por qué no ha facilitado información a los vecinos, durante, digámoslo así, toda la crisis del agua del verano?.

Sr. Alcalde: Se han hecho varios comunicados y también personalmente a quien lo ha pedido.

L. Salazar: ¿Cuántos análisis ha realizado el Ayuntamiento por su cuenta en relación a la calidad del agua en Entrecaminos?.

Sr. Alcalde: Se ha trabajado con la delegación de Salud y no tenemos porque desconfiar de esta Administración.

L. Salazar: ¿Por qué le envía escritos de nuestro Partido al Jefe Provincial de Cajasur en Jaén?.

Sr. Alcalde: Usted no me va a decir lo que tengo que hacer. Pero le aconsejo que mire bien que no se lo haya mandado usted mismo, por error, como hizo en cierta ocasión, enviando por error a una Concejala, un mensaje de texto cizañando en contra del Ayuntamiento.

L. Salazar: ¿Por qué habla en público de ciudadanos de este municipio, argumentando datos, que sólo por su condición de Alcalde sabe?.

Sr. Alcalde: Velo por los intereses de todos los vecinos del municipio y si veo que alguien sobrepasa los límites de lo permitido lo denunciaré públicamente y no por mensajes de texto como usted suele hacer.

L. Salazar: ¿Por qué no ha enviado a los afectados en todo el municipio, el escrito para que soliciten autorización para terrazas, y sólo lo ha hecho a las urbanizaciones?.

Sr. Alcalde: Se le ha enviado a todos los que tienen terrazas.

L. Salazar: ¿Qué día y hora me va a dar para ver los documentos que me dijo esta mañana que me iba a enseñar en relación con la depuradora de Altos del Puente Nuevo?.

Sr. Alcalde: Cuando observemos que su actitud ha cambiado.

D. Antonio Godino Lendínez responde a las preguntas que le formularon en el último Pleno Ordinario, celebrado el día 5 de Octubre de 2.007.

L. Salazar: ¿Para cuando se espera reparar el problema de La Yuca, me refiero a la cuesta de la depuradora?. En el estado en que se encuentra es un riesgo evidente para cualquier pequeño.

Sr. Godino: Se está tramitando la reclamación y denuncia por parte de nuestra Compañía de Seguros Mapfre.

L. Salazar: En la misma Yuca existe un agujero en unos desagües, a la espalda de la primera casa, que parece ser, son causantes de los malos olores en dicha zona. ¿Cuándo se podría ver y solucionar este problema?.

Sr. Godino: Se dieron instrucciones para su arreglo.

L. Salazar: ¿Para cuándo se espera reparar los daños ocasionados en la cuesta de Las Lomas por el suceso ocurrido hace algún tiempo?.

Sr. Godino: Se está reparando.

L. Salazar: ¿Cuándo se van a instalar contenedores de residuos en Campolivo?

Sr. Godino: Ya están instalados, falta cambiar uno que está roto.

L. Salazar: ¿Cuándo me va a poner al corriente de la reunión con Resur, tal y como quedó en el último Pleno?.

Sr. Godino: No soy el responsable de la Concejalía de Servicios Municipales.

L. Salazar: La Fase V ¿no va a tener árboles?. Y en su caso, ¿cómo se van a regar, es decir, con que agua, además de zonas verdes?.

Sr. Godino: No soy el responsable de la Concejalía de Zonas Residenciales.

L. Salazar: ¿En Altos del Puente Nuevo hay algo recepcionado?.

Sr. Godino: El servicio de agua.

Pleno Ordinario 11/01/2008

- 1°. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2.007.
Salvados los errores correspondientes, es aprobada por unanimidad.
- 2°. SOLICITUD SUBVENCIONES CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN 2.008.
Este pnnto es aprobado por unanimidad.
- 3°. MOCIÓN DEL PSOE. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA.
Es esta una moción, que nunca debió presentarse, pero se ha hecho necesaria por el ambiente tan “hostil” y “enrarecido” que padecemos en los Plenos.
Fue rechazada con los votos del Partido Popular.
- 4°. MOCIÓN DEL PSOE. MEDIDAS A ADOPTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
Esta propuesta fue rechazada por los votos en contra del Partido Popular.
- 5°. MOCIÓN DEL PSOE. MEDIDAS JURÍDICAS A ADOPTAR POR EL AYUNTAMIENTO CONTRA LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONCESIÓN DE LICENCIAS Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO.
Se pretendía que por medio del Pleno se facultase al Sr. Salas, portavoz socialista, para que se nombrara abogado y en representación del Ayuntamiento determinase en informe previo si hubiere por parte del Ayuntamiento actuaciones ilegales en determinadas licencias. En este sentido, si existen irregularidades al Juzgado con ellas, de lo contrario es preferible ser prudente.
Se rechazó la moción con los votos en contra de PP y UUG.
- 6°. MOCIÓN DEL PSOE. PETICIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL AL SR. ALCALDE POR LAS INDEMNIZACIONES QUE EL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR DESPIDO IMPROCEDENTE HA TENIDO QUE ABONAR A VARIOS TRABAJADORES.
Se ha despedido a varios trabajadores sin justificación aparente alguna, ya que los despidos han sido improcedentes según las diferentes sentencias. Las arcas municipales tendrán que soportar, según los datos que UUG posee, cerca de 10.000.000 de las antiguas pesetas. Pero “sarna con gusto no pica”.
También fue rechazada por los votos en contra del PP.
- 7°. MOCIÓN DEL PSOE. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA.
Esta moción sometía al Pleno los siguientes acuerdos:
 - 1.- Creación de una Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.
 - 2.- Adopción de las siguientes medidas provisionales, hasta tanto se disponga de una solución definitiva:
 - Refuerzo de la Policía Local por convenio con otros ayuntamientos.
 - Refuerzo de la presencia de la Guardia Civil.
 - Contratación de seguridad privada en convenio con las asociaciones de vecinos.
 - Puesta en servicio de un teléfono gratuito de información y colaboración en materia de seguridad ciudadana”.*UUG presentó en este mismo Pleno una moción para el tema de seguridad ciudadana, por lo cual, a la hora de votar, presentó un voto particular votando a favor del 2º acuerdo (medidas provisionales) y rechazando o votando en contra del 1º acuerdo (Creación de una Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana). Esta moción fue rechazada con los votos del PP. UUG presentó un voto particular favorable al 2º acuerdo.*
- 8°. MOCIÓN DEL PSOE. ADQUISICIÓN DE NUEVOS UNIFORMES PARA LA BANDA DE MÚSICA.
Esta moción fue rechazada con los votos del PP.
- 9°. MOCIÓN DEL PSOE. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE CORREOS EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GUARDIA DE JAÉN.
Son muchas las quejas presentadas en relación al tema del reparto del correo en el municipio.
Esta propuesta también fue rechazada por los votos del PP.
- 10°. MOCIÓN DEL PSOE. REMISIÓN MASIVA DE NOTIFICACIONES DE COBRO DE AGUA A VECINOS DE LA GUARDIA.
Esta moción fue rechazada con los votos del P.P.
- 11°. MOCIÓN DEL PSOE. CREACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A SUBVENCIONAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR OLEÍCOLA EN LA GUARDIA.
Esta moción fue rechazada con los votos en contra del PP. y UUG.
- 12°. MOCIÓN DEL PSOE. RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONCEJAL RESPONSABLE DE LA EMISORA MUNICIPAL DE RADIO EN REFERENCIA A LA BROMA MALINTENCINADA Y DE PÉSIMO GUSTO CON MOTIVO DEL DÍA DE LOS SANTOS INOCENTES.
El PP pidió disculpas, y el PSOE retiró esta moción.
- 13°. MOCIÓN U.U.G. IGUALDAD EN LA TARIFA FISCAL DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURA EN TODO EL MUNICIPIO.
Fue rechazada con los votos en contra del PP. y un voto particular del PSOE.
- 14°. MOCIÓN U.U.G. CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, VACANTES Y DOTAR A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE 4 PLAZAS MÁS DE POLICÍA LOCAL.
Esta moción fue rechazada con los votos en contra del PP, a favor PSOE y UUG.
- 15°. RUEGOS Y PREGUNTAS.
UUG formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde a través de su portavoz:

L. Salazar: ¿Qué problema existe en el Polígono Industrial para que a estas alturas no dispongan los titulares de las parcelas de luz eléctrica?.

Sr. Alcalde: se va a conectar la próxima semana.

L. Salazar: ¿Qué problema existe en el Polígono Industrial, en relación a al diámetro de las tuberías de agua, para que no se puedan realizar las instalaciones correspondientes a medidas de seguridad contra incendios que exige la normativa vigente?.

Sr. Alcalde: las instalaciones se ajustan a la normativa vigente.

L. Salazar: ¿Con que fecha se han solicitado las medidas cautelares al Juzgado, en relación con la municipalización del agua en Entrecaminos? ¿Se ha recibido contestación alguna por parte del Juzgado en este tema?

Sr. Alcalde: ya se ha producido el desalojo y la ocupación de los bienes. El pasado día 8 de Enero se firmó el acta correspondiente. El Ayuntamiento es desde ese día el responsable en la prestación del servicio.

L. Salazar: ¿Existen recibos impagados y que todavía no se haya conseguido el cobro, en relación con los impuestos de IBIU, ICVTM, y TASA DE BASURA en 2007 o de años anteriores?

Sr. Alcalde: esta cuestión corresponde al Servicio Provincial de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincia, al que este Ayuntamiento le tiene encomendada la gestión de la recaudación en ejecutiva.

L. Salazar: ¿Cuántas personas de las que componen la plantilla de empleados del Ayuntamiento son familiares de algún miembro de la Corporación?

Sr. Alcalde: no le voy a contestar; si bien le indico que por respeto a la Constitución le pido respeto por los trabajadores.

L. Salazar: ¿Con que agua se ha pensado regar las zonas verdes de la fase V?

Sr. Alcalde: con el agua del Ayuntamiento.

L. Salazar: En relación con el Padell de Entrecaminos, ¿se ha terminado ya de redactar el convenio beneficioso para los vecinos? En caso contrario, ¿Quién lo está redactando? ¿Cuándo se prevé su terminación?

Sr. Alcalde: se está en ello.

L. Salazar: Sr. Alcalde, cuando una persona resuelve una duda a otra persona, a su vez la está enseñando. Su respuesta a mi segunda pregunta realizada por escrito el 18 de diciembre, es una "grosería" impropia del cargo que Vd. ostenta. En este sentido, vuelvo a presentarle la misma pregunta: "El 18 de octubre le solicité entrevista con el Sr. Arquitecto municipal, al objeto de hacerle algunas consultas sobre el P.P. de Ciudad Jardín Entrecaminos. Se le reiteró dicha solicitud el día 26 del mismo mes. ¿Me podría indicar los impedimentos que existen para no haberme citado hasta la fecha para proceder a la referida entrevista?, o en su caso, ¿Qué academia tiene en su poder los planos del Plan Parcial de Entrecaminos?

Sr. Alcalde: esta pregunta fue contestada en el Pleno de 20 de Diciembre pasado.

L. Salazar: ¿Ha cuanto han ascendido los gastos ocasionados por las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento en estas fiestas navideñas?

Sr. Alcalde: hasta S. Antón fiestas son. Aún no se han recibido las facturas correspondientes, la cabalgata de Reyes fue el sábado pasado.

L. Salazar: Sr. Alcalde, dado que no asistió Vd. a la comida que nuestro Ayuntamiento ofreció a sus empleados, y según me han comentado se sintió indispuesto después del Pleno. Dado que nuestra relación fuera de Plenos es totalmente inexistente. Dado que quiero empezar el año con las mejores pretensiones. Permítame que le pregunte por su estado de salud. ¿Esta Vd. recuperado de la referida indisposición?

Sr. Alcalde: Sí, gracias.

UUG, formula las siguientes preguntas a D. Antonio Godino Lendínez:

L. Salazar: ¿En que estado se encuentra la tramitación de la reclamación y denuncia por parte de nuestra Compañía de Seguros MAPFRE, en relación a la caseta de la depuradora de La Yuca? ¿no se podría arbitrar alguna medida de urgencia para evitar que el acceso a los motores de esa caseta no sea tan fácil?

Sr. Godino: Por parte de MAPFRE nos comunican que el daño lo produjo una menor y que la Compañía Línea Directa no se hace cargo de los daños; no obstante, por parte de MAPFRE se han iniciado las gestiones a fin de reclamación la indemnización correspondiente.

L. Salazar: Sigue sin arreglarse el colector de la Yuca a pesar de haberse dado instrucciones para su arreglo ¿se podría insistir en su solución antes que después?

Sr. Godino: Sí.

L. Salazar: ¿En que estado de reparación se encuentra la calle que conduce a la urbanización Las Lomas?

Sr. Godino: existe un acuerdo entre la Asociación de Vecinos y la Aseguradora. El Ayuntamiento ha intervenido en este asunto para mejorar la actuación a realizar.

Pleno Extraordinario 24/01/2008

- 1°. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2008.
Es aprobada por unanimidad.
- 2°. INNOVACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL. LOS CASCAJALES B. APROBACIÓN INICIAL.
Este punto fue retirado de la mesa, al no disponer de los informes preceptivos del Consejo Consultivo de Andalucía.
- 3°. DAR CUENTA EXPEDIENTE DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
Se trata de un expediente que la Junta de Andalucía inicia porque en su momento no se devolvió parte de una cantidad de dinero que subvencionó la misma para reforestación en la municipio con 7.000 € de intereses.
- 4°. DAR CUENTA DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE ADJUDICAN 14 PARCELAS EN TERRENOS DEL BARRANQUILLO.
También se trata de una denuncia ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, en base a una Resolución por parte del Sr. Alcalde enajenando 15 parcelas en el paraje "El Barranquillo". Existen diferencias de criterio entre La Junta y el Ayuntamiento sobre si el método utilizado y según el montante económico de dicha enajenación cumple con los requisitos exigidos por la Ley o no.

ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL

- 25/10/07 Escrito del Ayuntamiento sobre la visita al Arquitecto.
- 25/10/07 Escrito del Ayuntamiento quejas sobre declaraciones efectuadas a la COPE.
- 26/10/07 Escrito al Ayuntamiento reiterando P.P. Altos del Puente Nuevo
- 26/10/07 Escrito al Ayuntamiento solicitando fecha y hora para ver padrones fiscales.
- 26/10/07 Escrito al Ayuntamiento reiterando fotocopia del Reglamento de uso de la Radio Municipal.
- 26/10/07 Escrito al Ayuntamiento contestando a sus quejas por declaraciones a la COPE
- 26/10/07 Escrito al Ayuntamiento contestando sobre cita con el Arquitecto.
- 30/10/07 Escrito del Ayuntamiento dando cita y hora para ver padrones fiscales (22/11)
- 30/10/07 Escrito del Ayuntamiento remitiendo reglamento radio montijar.
- 31/10/07 Escrito del Ayuntamiento denegando expediente plan parcial Altos Puente Nuevo.
- 02/11/07 Visita al Ayuntamiento para ver padrones fiscales.
- 05/11/07 Escrito al Ayuntamiento contestando denegación plan parcial Altos Puente Nuevo.
- 15/11/07 Pleno de la Corporación
- 15/11/07 Convocatoria presentación documento técnico PGOU de La Guardia de Jaén.
- 22/11/07 Pleno de la Corporación
- 22/11/07 Escrito Ayuntamiento solicitando certificación punto 7º del Orden del Día Pleno 15/11/07
- 23/11/07 Escrito del Ayuntamiento remitiendo certificado del punto 7º del Pleno 15/11/07
- 03/12/07 Escrito del Ayuntamiento remitiendo certificado del punto 9,6, 2-5 de varios Plenos.
- 04/12/07 Escrito a Directora Provincial de Correos por problema de varios días sin reparto.
- 04/12/07 Escrito al Ayuntamiento remitiendo copia del dirigido a Correos.
- 10/12/07 Escrito al Ayuntamiento solicitando expediente del agua, y escrito medidas cautelares.
- 20/12/07 Pleno de la Corporación
- 08/01/08 Moción sobre igualdad tarifa tasa basura en todo el municipio.
- 08/01/08 Moción sobre ampliación personal de policía local.
- 08/01/08 Reiterando escrito al Ayto. solicitando expediente del agua, y escrito medidas cautelares.
- 10/01/08 Escrito al Ayto. solicitando Certificados: pagos a Resur, sueldos, vestuario y acces. P.local
- 10/01/08 Escrito del Ayuntamiento comunicando nuevo horario de atención al público.
- 10/01/08 Escrito del Ayto. denegando Certificados: pagos a Resur, sueldos, vestuario y acces. P.local
- 11/01/08 Pleno de la Corporación.
- 11/01/08 Comparecencia ante Secretario por falta de documentación.
- 16/01/08 Escrito del Ayuntamiento dando cita para ver documentación.
- 23/01/08 Escrito al Ayto. solicitando Seguros Sociales personal laboral, funcionario y mandamientos de Pago a Resur y vestuario y accesorios policía local.
- 23/01/08 S/petición P.P. polígono industrial
- 24/01/08 Pleno de la Corporación.
- 25/01/08 Escrito al Ayto. solicitando certificado punto 15 acta de 11/81/08
- 28/01/08 Escrito al Ayto. solicitando incluir a UUG en la Comisión de Festejos.
- 28/01/08 Escrito al Ayto. Solicitando fotocopias de documentos relativos al Contencioso del agua.

LA OPINIÓN DE NUESTROS VECINOS

MARRON (Brown)

Por Casiopea

Vecinos y vecinas de La Guardia, no podía faltar a mi cita en esta sección tan apasionante de los marrones, que dicho sea de paso, siguen apareciendo cual amapola a punto de florecer.

Próximos al 9 de marzo, donde está "toe r pescao vendío", voy a continuar con mi historieta y así seguir dando forma a esta curiosa manera de ver la vida.

Lo que ahora voy a narrar, me apasiona.

TIPOS DE MARRÓN

Contrariamente a lo que pueda pensarse, el marrón no es un objeto claramente definido. Existen varios tipos de marrón y conocerlos ayuda a delimitar con claridad la actitud a tomar ante la inminencia o hecho consumado de una comida de marrón.

Marrón Flotante (Floating Brown)

Es un marrón que sobrevuela las cabezas de sus posibles destinatarios sin decidir sobre quién caer ni en qué momento hacerlo.

Este marrón tiene la característica de que es conocido con antelación, lo cual posibilita la adopción de medidas preventivas por parte de los candidatos a browned. La táctica más conocida es contraer una repentina enfermedad que impide al browned acudir a la oficina durante una semana o dos. Sin embargo, esta técnica es ampliamente conocida por los browners y no se recomienda. Otras tácticas más útiles suelen ser autoasignarse marrones inexistentes y mucho más urgentes encargados por falsos browners que impiden la asignación del folating brown. No obstante, ¡cuidado! Ya que esta técnica ha demostrado en ocasiones ser un arma de doble filo.

Marrón imprevisto (Unexpected Brown)

Este es el marrón que nadie se espera. Se trata de la modalidad más corriente de marrón ya que si los marrones estuvieran previstos sería mucho más fácil esquivarlos.

Marrón Fulminante (Flashing Brown)

Se trata de un marrón que cae sobre uno de repente, sin previo aviso, de tal forma que cuando uno quiere darse cuenta ya está enmarronado y ni siquiera ha tenido tiempo de abrir la boca.

Esta es una modalidad del unexpected brown con agravantes, ya que en este caso el tiempo de respuesta del sujeto pasivo es superior al tiempo de dispatching del browner, con lo cual el marrón casi siempre consigue alcanzar su total plenitud.

Se recomienda un gran entrenamiento para este tipo de marrones, ya que, al ser altamente inesperados, sólo el tiempo de reacción y capacidad de réplica del sujeto pasivo pueden lograr esquivarlo.

Marrón No Evitable (Unavoidable Brown)

Este es el tipo más fatídico de marrón ya que, como su propio nombre indica, posee unas características que convierten al sujeto pasivo en el receptor idóneo para el mismo; debido a ello no importará el volumen previo de marrones adquiridos o los llantos, pataletas y/o blasfemias del enmarronado: el brown entrará hasta la bola sobre el desdichado browned.

Marrón Mutante (Mutie Brown)

Este es un tipo de marrón que evoluciona en el tiempo, de tal manera que, aunque inicialmente se planteó de una determinada manera, acaba convirtiéndose en la cosa más insospechada, generando toneladas de basura por el camino.

También entran en esta categoría aquellos marrones reconocidos como tales pero que aparentemente están bien dimensionados en tiempo, lo que permite respirar un poco; pero que, sin embargo, escasos minutos después eclosionan ante llamadas del tipo de la siguiente: -¿tienes ya ese encargo?- Ah, pero ¿lo querías ya?- Jod..., claro, isi tengo la reunión a las seis!

Marrón Pata Negra (Black Leg Brown)

Este es el marrón de tu vida, el que te dejará indefectible marcado a sangre y fuego para siempre. Los marrones pata negra suelen ser ilimitados en tamaño pero de duración discreta, lo que agrava aún más sus características, de por sí dañinas.

Como el astuto lector habrá sospechado, los browners que endiñan marrones de este estilo adquieren automáticamente la categoría de O Rei do Marrón.

El desafortunado comedor de un marrón pata negra, una vez que haya podido sobrevivir a él, gozará, no obstante, de una gran ventaja sobre sus otros compañeros, y es que acabará tan escocido que será muy difícil para los browners colarle nuevos marrones: las técnicas defensivas del ex - browned habrán mejorado ostensiblemente e incluso pueden tornarse agresivas según los casos.

Automarrón (AutoBrown)

Este marrón es un caso especial y peligroso que suele desarrollarse en tres fases.

- Fase de Comida. En principio comienza como un encargo, bien sea de tu jefe directo o de un compañero de otro departamento, cuya relación no parece plantear ninguna dificultad. Esta primera impresión constituye el primer error a evitar, ya que, debido a dicha sencillez aparente, el marrón es asumido ingenuamente por el incauto browned.
- Fase de Furia. Sin embargo, en cuanto uno comienza a trabajar en el asunto se va dando cuenta de que la cosa no es tan sencilla, de que va a llevar bastante más trabajo del esperado, y de que encima se lo hemos prometido para ya mismo al brownner. Esta fase es reconocible porque el sujeto arrejunta las cejas y/o empieza a murmurar (o gritar, según) frases del estilo de "...si es que soy un gilip...", o "¡quien c...,me mandaría a mí...!"
- Fase de Apagar Fuegos. No obstante, el daño ya está hecho. Sólo caben dos salidas: comerse el marrón entero, la más habitual; o bien marear la perdiz en la medida de lo posible aduciendo imprevistos y dificultades asociadas a la tarea.

Marrón de Última hora (Last-time Brown)

El más temido y a la vez más odiado. Es el que te endiñan cuando, al final de la jornada laboral establecida en el convenio (risas), y tras recoger tus cosas para irte a casita, se acerca el jefe (o similar) y pronuncia la siguiente sentencia (algunos la llaman invocación demoníaca): "¿tienes un momentito?"

A partir de ese instante, sólo una mente rápida será capaz de inventar una excusa plausible que permita la pronta huida. Es conveniente disponer de un amplio repertorio, ya que el excusarse alegando citas con el dentista o similar una y otra vez puede llegar a despertar el chip de alarma del jefe.

Un fuerte abrazo amigos

"Y QUÉ" ¡¡AH!!

BIENVENIDOS A LA "DEMOCRACIA A MI MANERA" DE MI PUEBLO

Y el caso es que me suena bien éste eslogan, como si alguna vez lo hubiera visto en algún anuncio de TV, y lo ves y hace gracia, pero luego ves que hay algunas cosas que pasan a diario que se parece bastante y que se puede aplicar a cualquier situación cotidiana de nuestro pueblo, y al decir nuestro es porque vivimos y participamos de él.

Como decía Jack el destripador, "vayamos por partes":

Que se sepa, todo está reglado por distintas leyes, decretos, ordenanzas, etc. etc. y que son de obligado cumplimiento, es decir, obligado por quien las hace ponerlas a funcionar (que a la sazón son los legisladores) y a su vez por quien las debemos de cumplir que somos el resto (y dentro del resto están también los primeros), pero aquí en mi pueblo no siempre se cumple ésta máxima.

Que hay que dotar de servicios básicos a unas zonas, pues bien no se termina de ver esto claro.

- "Pa" que queremos tener más contenedores para recogida selectiva de distintas materias, si al final la basura va toda al mismo sitio, es decir, al basurero (estos de Resur.....) que cada uno la lleve donde pueda, mira que complicarse la vida.
- "Pa" que queremos disponer de más y mejor vigilancia por parte de los distintos cuerpos de seguridad, si aquí no hay problemas. Bueno, excepto los distintos robos que se han producido en viviendas, algún que otro local comercial, obras en fase de construcción, algún que otro incendio de vehículos, es decir, mira que complicarse la vida pensando en éstas pequeñas cosas.

- "Pa" que disponer de un buen servicio de suministro de agua en cantidad y sobre todo en calidad, con un precio adecuado al mismo. Si es que, mira que lavarse o ducharse todos los días, lavar los platos y la ropa. Estas amas de casa modernas es que no hacen nada mas que derrochar, antes iban al río y allí se hacían todos éstos menesteres de un tirón, mira que de verdad nos complicamos la vida.

Que debemos de tener una representación municipal acorde con la importancia de nuestro Pueblo, pues bien no se termina de ver esto tampoco claro.

- "Pa" que tener unos representantes municipales (11 en total) acordes con la historia, cultura, economía, etc. que velen por los intereses comunes del municipio y por ende de "todos" los vecinos del mismo, para su engrandecimiento, y para que ocupe el lugar que le corresponde dentro del ámbito provincial, si con que estén algunos, el resto ya que se vayan apañando, pero nó, mira que complicarnos la vida.

La verdad es que el eslogan de inicio al final se hace pegadizo por reiterativo:

- Mira, hago esto de ésta forma y es así... "Y QUÉ" ¡¡AH!!
- Mira, no te voy a dar esto y es así ... "Y QUÉ" ¡¡AH!!
- Mira, me quedo con esto y es así ... "Y QUÉ" ¡¡AH!!
- Mira, de momento esto es lo que hay ... "Y QUÉ" ¡¡AH!!

En fin, como soy usuario asiduo de "Y QUÉ" ¡¡AH!! , veo que poco a poco nos vamos todos acostumbrando a esto, que al final y por parte de quien sea, es de lo que se trata, hacer cotidiano lo que no se debe de hacer, y se termina por asumir que es así.

Hasta tanto no tengamos oportunidad de cambiar de proveedor, tendremos que seguir "comprando" en "Y QUÉ" ¡¡AH!! , y seguiremos asumiendo que vamos a seguir funcionando por aquello de:

BIENVENIDOS A LA "DEMOCRACIA A MI MANERA" DE MI PUEBLO

¿No es triste?

Un usuario asiduo de "Y QUÉ" ¡¡AH!!

¡AVE CESAR! HE VISTO LA LUZ

¡Oh! Caesar Joanes, Imperator "Guardiae", escribo estas líneas para comunicar a mis vecinos y conciudadanos que **ipor fin he visto la luz!**

Me he dado cuenta de su clarividencia y los problemas que sufrimos los pueblos conquistados (las urbanizaciones) por la metrópoli (La Guardia) no se deben a su negligencia o la de sus consejeros sino a que hay un diablillo suelto que lo va fastidiando todo. Veamos:

- Falta de suministro de agua en Ciudad Jardín.
- No recepción de la Carretera Nacional.
- Inseguridad ciudadana.
- Nuevas urbanizaciones a diestro y siniestro.
- Aumento del paro en el municipio de La Guardia.
- La subida de impuestos.
- ...
- Cobro de unos 18000€ por cada parcela de suelo urbano de propiedad municipal en la zona del barranquillo, a los adjudicatarios de 15 viviendas de promoción pública (la casa les sale por unos 150.000€).
- ...
- No llueve, hace calor, etc.
-

Por eso propongo que el todopoderoso Júpiter adopte a nuestro Cesar como hijo y sea proclamado Dios. Y que por las plazas, rotondas y zonas ajardinadas se instale una estatua togada de nuestro emperador. Y que se erija una imagen ciclópea en el cerro de San Cristóbal para que nos ilumines con tu clarividencia. **¡Oh! Gran Cesar, ipor fin he visto la luz!**

Con estas líneas quisiera decir a mis conciudadanos que la culpa de cualquier cosa que les ocurra dentro del imperio, gran Cesar, la tiene ese diablillo. **¡Oh! Gran Cesar, ipor fin he visto la luz!**

Bueno Sr. Alcalde, los ciudadanos estamos cansados de que nuestros políticos no asuman sus responsabilidades y echen la culpa al que pasa por allí. ¡Hombre que no estamos en el colegio! Quiere hacer el favor de no tomar más el pelo a los ciudadanos que le pagan. Porque, sí Sr. Alcalde, usted cobra de los impuestos que pagamos. Esos que nos acaba de subir, aunque claro antes se ha subido usted el sueldo y ahora hace falta más dinero (ise da cuen! torpedorrrr! o se lo dibujo).

Un vecino y ciudadano de La Guardia

NUESTRO ENTORNO: ¿CALIDAD DE VIDA?



Se limpió unos días antes de las elecciones, pero ahora ¿Necesita mantenimiento? Boletín UUG Agosto 2007.



Instalación Depuradora "Altos del Puente Nuevo".
ii Al lado de las casas!! Boletín UUG Noviembre 2007



El Edificio de Usos Múltiples se presentó "a bombo y platillo en abril de 2006". Plazo de ejecución de 1 año



Escombrera en la entrada a "Altos del Puente Nuevo".
Febrero 2008



Actuación de repoblación forestal en "Altos del Puente Nuevo" (Programa electoral PP). Boletín UUG Agosto 2007.



La Yuca (caseta motores depuradora).
Ya han quitado la cinta. ¿Se arreglará? Boletín UUG Agosto 2007.



"con bombo y platillo" "sin bombo y platillo"

Sr. Alcaldevamos camino de 2 años.



Señal de límite de carga en vehículos en la rampa de entrada de "Las Lomas". Como no pueden pasar las hormigoneras y maquinaria pesada a las obras... Ya está ... la quitamos de la vista y ahora sí... Febrero 2008

Actos vandálicos en la noche de fin de año en la urbanización Entrecaminos. Lugar de residencia del Concejal de In-Seguridad Ciudadana.

¿QUÉ HAY DE LO NUESTRO?

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿que piensa hacer con el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de nuestro pueblo? Entendemos que es simplemente "aberrante" querer modificar la normativa por la que se realizaron las diferentes urbanizaciones, es decir, los Planes Parciales correspondientes. Con su nuevo PGOU quiere Vd. convertir las urbanizaciones en "colmenas", pasando de 12 o 18 m. a una fachada a 6 m y de una parcela de 400m² para levantar una casa con no más de 150 m² a una de 120 m² para levantar una casa de 120 m² (100 % de construcción). Donde antes se necesitaba un retranqueo de al menos 3 o 5 m. ahora se puede llevar a línea de calle. Esto no es mirar por el bienestar de sus vecinos, tanto de los que le han votado, como de los que no. Son Vds. "máquinas voraces" para establecer impuestos, y unos auténticos "devoradores" de los mismos. Porque en el fondo no subyace otra idea, que la de si ahora paga IBIU una casa por una superficie, mañana pagarán 3 por la misma superficie. De esta manera se cumplirá lo que tantas veces ha repetido, "...no se puede consentir que haya tanto espacio perdido en las urbanizaciones...", ni tantas farolas por tan pocas casas. U.U.G. ha presentado las alegaciones correspondientes a este PGOU que todavía esta a tiempo de rectificar.

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿en qué situación están los vecinos de Entrecaminos ante el suministro de agua potable? Cuando este boletín está en imprenta recibimos documentación en relación al nuevo contrato para el suministro de agua. ¿Es que cuesta mucho trabajo realizar una reunión informativa con sus conciudadanos para informarles al respecto, en lugar de enviar un escrito, con muchas dudas por cierto?. **Se van a aplicar las tarifas oficiales publicadas en el BOP, pero, ¿por cuánto tiempo?** Vd. deja caer que queda pendiente la confección del correspondiente estudio económico por el servicio de potabilización. ¡Miedo nos dan!. **Sus estudios siempre suelen ser los mismos. Los mismos protagonistas y los mismos perjudicados.** Los vecinos no aceptarán una tarifa distinta al resto de los ciudadanos, para eso pagan sus impuestos y van a la "caja única", y estos deben revertir en su bienestar.

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿cómo piensa evitar los cortes de agua de este verano pasado? El Equipo de Gobierno que usted dirige está muy contento porque ha conseguido que el Ayuntamiento recupere lo que no debió haber perdido nunca. Pero ahora se le vienen encima otros problemas que no se han preocupado por resolver antes. Ustedes han recepcionado una red de abastecimiento incompleta porque en el Plan Parcial había doble circuito (uno de agua potable y otro de agua no potable para jardines y piscinas). ¿Se realizará la inversión necesaria para instalar más potabilizadoras?, ¿cuándo?, el tiempo apremia.

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿Cómo puede ser que se lleve a Pleno innovaciones del Plan Parcial del Polígono Industrial Cascajales B, cuando todavía no tiene luz el Polígono Industrial Cascajales A? Hay empresas que están funcionando con alternadores eléctricos y otras no pueden funcionar por falta de luz. ¿Cree Vd. que esto es buena publicidad para que empresas vengan a invertir y comprar parcelas en el Polígono? O por el contrario ¿cree Vd. que con la publicidad de La Vuelta Ciclista a Andalucía es suficiente?

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿porqué tiene que soportar la "Caja Única" el pago de 60.000 €, por su capricho de despedir improcedentemente a trabajadores? ¿Porqué se ha dado lugar a tener que pagar 7.000 € por intereses de demora, por no devolver el cobro de subvenciones indebidas a su tiempo?

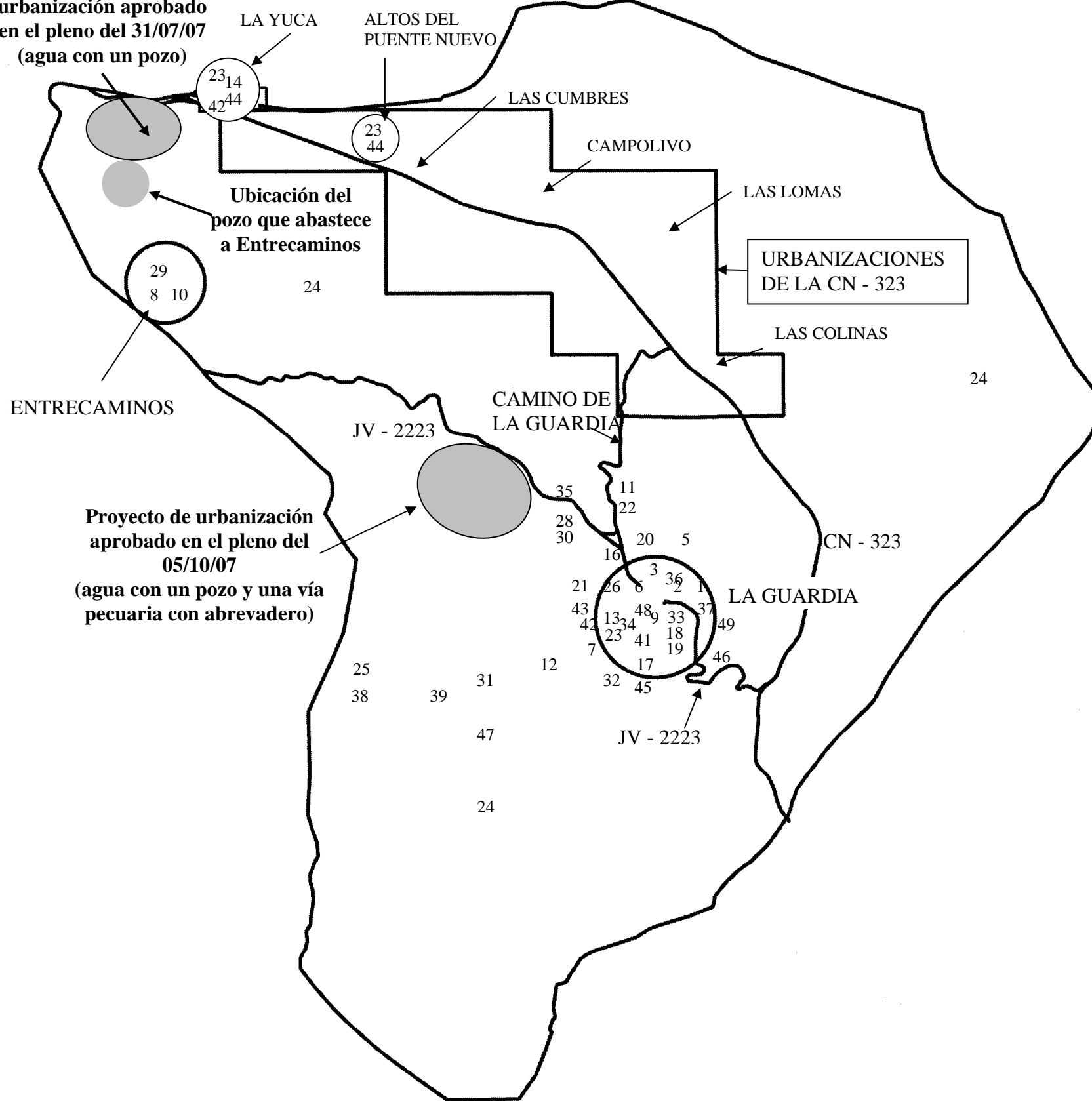
Queremos saber Sr. Alcalde ¿porqué no se solucionan los problemas que ya hemos denunciado?: Recepción de la Carretera Nacional, Depuradora Altos del Puente Nuevo, arreglo caseta depuradora La Yuca, prohibición de entrada de vehículos pesados en la subida a Las Lomas, recepción de las urbanizaciones, limpieza, seguridad, información, igualdad en tarifas fiscales (tanto en el casco urbano como en las urbanizaciones), devolución de zona de padell municipal, interés en mejorar el servicio de correos, etc. etc.

Queremos saber Sr. Alcalde, si nuestra contribución (la de todas las urbanizaciones) a los ingresos en las arcas municipales por los conceptos de IBIU¹ e ICVM² rondan el 65% y 40%, respectivamente, ¿qué motivo impide que el ayuntamiento realice las inversiones que necesitamos y merecemos? ¿Sabía que de los 381.306,31€ que se espera recaudar en el municipio por IBIU en el 2007 cerca de 246.000€ lo aportan las urbanizaciones? ¿Sabía que de los 114.540,81€ que se espera recaudar en el municipio por ICVM en el 2007 cerca de 45.000€ lo aportan las urbanizaciones? ¿Sabía que de los 133.359,98€ de ingresos por tasa de basura más de 86.000€ lo soportan las urbanizaciones?

¹ Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos

² Impuesto Circulación Vehículos a Motor

Proyecto de urbanización aprobado en el pleno del 31/07/07 (agua con un pozo)



Ubicación del pozo que abastece a Entrecaminos

Proyecto de urbanización aprobado en el pleno del 05/10/07 (agua con un pozo y una vía pecuaria con abrevadero)

“Hechos, no palabras”
“Trabajamos y seguimos trabajando”

Municipio de La Guardia Periodo 2003 / 2007

Inversiones

Casco Urbano..... 94%
Urbanizaciones... 6%

Impuestos

Casco Urbano 30%
Urbanizaciones..... 70%

- | | |
|---|-------------|
| 1. Nuevas instalaciones de la piscina municipal. | 360.000 € |
| 2. Nuevas aulas de formación. | 24.000 € |
| 3. Eras y escultura de San Sebastián. | Sin valorar |
| 4. c/ San Marcos. | 65.000 € |
| 5. Iluminación en el Camino de Martín Conde. | 30.000 € |
| 6. Nuevo Parque Severo Ochoa. | 60.000 € |
| 7. Sondeo de agua para garantizar el agua del municipio. | 176.000 € |
| 8. Centro social Entrecaminos (en construcción). | 180.000 € |
| 9. Adquisición de vehículos. | Sin valorar |
| 10. Construcción de un campo de futbol en Entrecaminos. | 8.000 € |
| 11. Nueva carretera de acceso a la autovía. | 310.000 € |
| 12. Aljibe de agua. | 100.000 € |
| 13. Adecuación de la Plaza de Santa Isabel. | 15.000 € |
| 14. Acceso peatonal a La Yuca. | Sin valorar |
| 15. Adecuación de escaleras. | 15.000 € |
| 16. Acerado en Torrejón hasta el cementerio. | 27.000 € |
| 17. Ampliación del telecentro, creación del centro Guadalinfo y puesta en marcha de una red Wifi. | Sin valorar |
| 18. Remodelación de la Plaza de San Pedro. | 62.000 € |
| 19. Nuevo Bar del Hogar del Jubilado. | 12.000 € |
| 20. Ampliación del campo de futbol y vestuarios del polideportivo. | 132.000 € |
| 21. Ensanche, asfaltado e iluminación de carretera tras el castillo. | Sin valorar |
| 22. Nichos nuevos. | 18.000 € |
| 23. Reforestación en La Guardia, La Yuca y Altos del Puente Nuevo. | Sin valorar |
| 24. Arreglo de caminos. | Sin valorar |
| 25. Pista en las Allanas del Santo. | 12.000 € |
| 26. Embellecimiento turístico. | 30.000 € |
| 27. Nuevas instalaciones de la Biblioteca Municipal. | 200.000 € |
| 28. Polígono del ayuntamiento. | Sin valorar |
| 29. Señalización y mantenimiento de Entrecaminos. | 6.000 € |
| 30. Naves en el Barranco de las Cuevas. | 70.000 € |
| 31. Legalización de la escombrera municipal | 9.000 € |
| 32. Adquisición de terrenos para el recinto ferial. | 250.000 € |
| 33. Nuevo consultorio médico. | 250.000 € |
| 34. Nuevo gimnasio. | 90.000 € |
| 35. Desarrollo del polígono industrial. | 100.000 € |
| 36. Nueva iluminación de las calles de La Guardia. | 40.000 € |
| 37. Remodelación del Parque del Pilar. | 40.000 € |
| 38. Instalación de tuberías de agua en la zona de Las Allanas. | 44.000 € |
| 39. Ensanche y asfaltado del Camino de Las Allanas. | 260.000 € |
| 40. Construcción de 15 viviendas en la zona del Barranquillo. | 1.360.000 € |
| 41. Nuevas aulas en el Colegio. | Sin valorar |
| 42. Nuevos parques infantiles. | 15.000 € |
| 43. Nueva rotonda en el Barranquillo. | Sin valorar |
| 44. Planta potabilizadora de Aguas para La Yuca y Altos del Puente Nuevo. | 70.000 € |
| 45. Asfaltado, ensanche y refuerzo del Camino de las Sepulturas. | 70.000 € |
| 46. Asfaltado y señalización de la carretera del puente (JV-2223). | Sin valorar |
| 47. Asfaltado de la carretera de Puerto Alto. | Sin valorar |
| 48. Guardería y comedor infantil. | 48.000 € |
| 49. Embellecimiento del Mirador de las Peñas. | 40.000 € |